

**ACTA N° 13/07** En la ciudad de Montevideo, el 3 de setiembre de 2007, siendo las 14.30 horas se reúne el Comité de Selección del Registro Docente del Programa Nacional de Educación y Trabajo – CECAP, en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, calle Reconquista 535, piso 6° con la presencia de la Mtra. Rosana Fernández, en representación del Ministerio de Desarrollo Social; el Ed. Soc. Luis Alonso, en representación del CECAP; el Prof. Eduardo Porro, en representación del CETP-UTU y en representación del Ministerio de Educación y Cultura, el Lic. Jorge Camors.

En base a los criterios definidos en reuniones anteriores, el Comité de Selección continúa con el estudio de: 1) los currículum y carpetas de méritos de las personas interesadas en ingresar al Registro de Docentes del Programa Nacional de Educación y Trabajo y 2) la situación de educadores en condiciones de cambiar de categoría.

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>	<b>Registro</b>	<b>Categoría</b>	<b>Observaciones</b>
Ana Herrera	Colonia	Si	2	Área artística – plástica
Fabián Pandelo	Colonia	Si	2	Educador Referente – Área artística
Daniel Rey	Colonia	Si	2	Profesor de Informática
Alberto Rodríguez	Treinta y Tres	Si	2	Área artística
Marco Suárez	Treinta y Tres	Si	2	Prof. de Educación Física. Si certifica experiencia docente podrá pasar a categoría 3
Oscar De León	Rivera	Si	2	Educador – Deporte
María Lucia Passadore	Montevideo	No		No alcanza los requisitos solicitados
Silvia Feher	Montevideo	No		Certificar experiencia y presentar fotocopia de título
Nancy Berriel	Treinta y Tres	No		Certificar experiencia y presentar fotocopia y título
Sonia Luaces	Montevideo	Si	3	Psicóloga
Peter García	Colonia	No		Certificar experiencia
Liliana Chevalier	Colonia	Si	3	Maestra
Henry Fajardo	Rivera	Si	2	Educador
Elisabete Pereira	Rivera	Si	2	Educador
Patricia Ihlenfeld	Colonia	No		Ampliar Información
Carla Rusconi	Salto	No		No alcanza los requisitos solicitados
Leandra Etchart	Canelones	No		Ampliar Información – certificar experiencia docente
Lylian Rodríguez	Montevideo	Si	1	Si certifica experiencia docente podrá pasar a categoría 2
Mariana Ventura	Colonia	Si	2	Taller ocupacional
Carolina de los Santos	Montevideo	Si	3	Psicóloga – Educadora
Ana Buela	Montevideo	Si	2	Educadora Social
Juan Gragnulatti	Colonia	No		Ampliar información, certificar experiencia docente

### Situaciones de cambio de Categoría

Isolina Da Cunha	Rivera	Si	3	Pasa de categoría 2 a 3
Andrea Pérez	Montevideo	Si	3	Pasa de categoría 2 a 3

### Situaciones excepcionales

Enrique Soler	Salto	Si	1	Condicional – Lic. en Ciencias de la Comunicación
---------------	-------	----	---	---

Por este medio se eleva a consideración de la Dirección de Educación la siguiente propuesta de modificación de reglamento:

En forma excepcional se considerarán en la categoría 1 a aquellos aspirantes que presenten título de nivel terciario afín a la especificidad del taller correspondiente, más un año de experiencia certificada.

Se publicará esta acta en el sitio web de la Dirección de Educación del MEC, que establece la nómina de personas interesadas en ingresar al Registro de Educadores del PNET-CECAP. Las personas registradas (Sí, en la tercer columna), quedan habilitadas a ser convocadas cuando la programación de cursos del PNET-CECAP lo requiera.

Siendo las 16:30 horas, se levanta la sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionado.

---

Ed. Soc. Luis Alonso  
CECAP

---

Mtra. Rosana Fernández  
MIDES

---

Prof. Eduardo Porro  
CETP

---

Lic. Jorge Camors  
MEC